

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5149**      *JAB CABLES 21, S.L.*

Doña Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 164/10, seguido en este Juzgado a instancia de don Cesar Quijada Duque contra "Jab Cables 21, S.L.", se ha dictado Decreto de fecha 2 de marzo de 2012, en el que se declara a la ejecutada "Jab Cables 21, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 77.399,41 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120013318-1**